

ORDENANZA N°: 6287/21.-

Ramallo, 17 de junio de 2021

VISTO:

Que en la localidad de Villa General Savio existen todavía barrios y calles sin nombres; y

CONSIDERANDO:

Las atribuciones conferidas al Concejo Deliberante en el Artículo -27º, inciso 4, de la Ley Orgánica de las Municipalidades;

Que unas de las ventajas de tener referencias precisas de barrios y direcciones consiste en facilitar, no solo la correspondencia postal si no también urgencias de índole personales, tales como Ambulancia, Policía , Bomberos ,etc.;

Que la imposición de nombres a las calles y al barrio es una demanda de años hecha por vecinos de nuestra localidad.

POR TODO ELLO, EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE RAMALLO, EN USO DE SUS ATRIBUCIONES, SANCIONA CON FUERZA DE;

ORDENANZA

ARTÍCULO 1º) Impóngase el nombre de "Barrio el Campito" al conjunto de casas y ----- terrenos ubicados en CUARTEL V, SECC. BB, FR. de la I a la 14, que limitan al S.O con parcela 345k, al S.E con parcela 381A y al N.O con parcelas 345F.--

ARTÍCULO 2º) Asígnese el nombre "Los Naranjos" a la calle principal que corre en ----- sentido N.E, S.O desde ruta nacional N° 9 hasta Parcela 345K.-----

ARTÍCULO 3º) Asígnese el nombre "Los Duraznos" a la 1º calle transversal a los ----- Naranjos desde Parcela 381A a 345F.-----

ARTÍCULO 4º) Asígnese el nombre "Los Higüeros" a la 2º calle transversal a los ----- Naranjos desde Parcela 381A a 345F.-----

ARTÍCULO 5º) Impóngase el nombre "Los Perales" a la 3º calle transversal a los ----- Naranjos desde Parcela 381A a 345F.

ARTÍCULO 6º) Impóngase el nombre "Los Manzanos" a la 4º calle transversal a los ----- Naranjos desde Parcela 381A a 345F.-----

ARTÍCULO 7º) Asígnese el nombre "Los Ciruelos" a la 5º calle transversal a los ----- Naranjos desde Parcela 381A a 345F.-----

ARTÍCULO 8º) Asígnese el nombre "Los Mandarinos" a la 6º calle transversal a los ----- Naranjos desde Parcela 381A a 345F.-----

ARTÍCULO 2º) Comuníquese al Departamento Ejecutivo a sus efectos.-----

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE RAMALLO EN SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 17 DE JUNIO DE 2021.-----

LEONEL EZEQUIEL AMAYA
SECRETARIO
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE



SERGIO COSTOYA
PRESIDENTE
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE